

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el martes 13 de Mayo de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Cuervo Pando, Alfredo
Ferrándiz García, Carmen
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Guardiola Jiménez, Plácido
Hernández Cantero, M^a del Carmen
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez López, Francisco Javier
Martínez Carrasco, José Ángel
Martínez Segura, M^a José
Meseguer Martínez, Encarna
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Paradas Navas, José Luis
Parra Martínez, Joaquín
Prieto Sánchez, M^a Dolores
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Ruiz Esteban, Cecilia
Sánchez López, M^a Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Solano Martínez, Isabel
Soler Lapuente, Carmen M^a
Valcárcel Pérez, M^a Victoria
Vallejo Ruiz, Mónica
Verdú Jordá, Mercedes
Yepes Soto, Rosana

Excusan su asistencia

Arias Ferrer, Laura
Arnaiz Sánchez, Pilar
Bas Peña, Encarnación
Carbajo Martínez, Concepción
Caselles Pérez, José F.
García Martínez, Encarna
Molina Saorín, Jesús
Osa Ayala, Cristobalina Electra de la
Sánchez Jiménez, Encarna
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Trigueros, Javier

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 20 de Marzo y 28 de Abril de 2014.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Valoración del proceso de evaluación de la internacionalización en el que ha participado la Facultad de Educación.
4. Modificación de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado.
5. Proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado.
6. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10'05 horas del día martes 13 de Mayo de dos mil catorce.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 20 de Marzo y 28 de Abril de 2014.

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano expresa en su nombre y en el de la Junta sus condolencias a M^a José Bolarín, Juan José García Pellicer, Micaela Sánchez Marín y Amalia Ayala de la Peña por el reciente fallecimiento de alguno de sus seres queridos.

En segundo lugar, quiere hacer público su agradecimiento a todos los compañeros que han concurrido como miembros de los equipos a las pasadas elecciones a Rector. Pensar en la universidad es pensar en la colectividad y eso es siempre de agradecer.

En tercer lugar, informa que la propuesta de cupos para primer curso aprobada por Consejo de Gobierno (62 alumnos para Ed. Primaria, Infantil y Ed. Social y 70 para Pedagogía) ha sido ratificada por el Gobierno de la Comunidad.

En cuarto lugar, informa que en diferentes Consejos de Gobierno se han tratado y dado el visto bueno a los asuntos que a continuación se detallan:

- Cambio de Departamento solicitado por el Dr. Alfredo Cuervo Pando.
- Puesta en marcha del Centro de Terapias Creativas.
- Plan para el desarrollo de los TFG propuesto por nuestra Facultad.
- Posibilidad de cursar una segunda mención en los estudios del Grado en Ed. Primaria.
- Programa ILE: reconocimiento de créditos CRAU para los alumnos que realicen alguna actividad dentro de dicho programa.

En quinto lugar, recuerda el éxito de la ceremonia de investidura como Doctor honoris causa por nuestra universidad de Plácido Domingo así como la celebrada en la Universidad de Santiago de Compostela, donde se nombró Doctor honoris causa a nuestro compañero el Dr. Juan Manuel Escudero, un acto emotivo que contó con una nutrida asistencia de compañeros del Dpto. de DOE.

En sexto lugar, informa sobre la reunión celebrada en Valencia por la Conferencia de Decanos de Educación, en la que se trató el tema de los TFG. A ella acudió, además del Sr. Decano, nuestro Vicedecano de Ordenación Académica, el Dr. Juan José García Pellicer, exponiendo ambos la propuesta que al respecto hemos puesto en marcha en nuestra facultad, que fue muy bien acogida. Informa también que, en otras reuniones de la Conferencia, se ha hablado de la forma de acceso a los títulos de maestro, que quiere endurecerse bien prestando especial atención a los contenidos de áreas como Matemáticas o Lengua, o bien con una prueba específica y que además se acredite un nivel B1 o, incluso, B2 en una segunda lengua. En próximas reuniones se tratarán temas como la revisión de los títulos de Ed. Social y Pedagogía.

En séptimo lugar, el Sr. Decano manifiesta que ha llegado el momento de revisar las guías docentes de las asignaturas. Se elaborará un documento-guía en el que se especificarán los requisitos que deben cumplir, a partir del cual tendrán que trabajar los departamentos. Insiste en la importancia de las guías docentes, al ser uno de los elementos más visibles cara al a verificación de los títulos.

El Dr. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación, explica a la Junta que estamos en pleno proceso de seguimiento de los títulos, paso previo al proceso de acreditación. En los grados hay que pasar dos; uno se hizo en 2012, ahora toca el siguiente. No así en los másteres, que tan sólo han de pasar un proceso de seguimiento. La ANECA lo hace a través de la página web de la Facultad, por lo que habrá que revisarla en profundidad para que todo esté en orden.

La Dra. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, comenta por su parte que se está iniciando el proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado, cuestión que se tratará en el punto 5 del orden del día.

3. Valoración del proceso de evaluación de la internacionalización en el que ha participado la Facultad de Educación.

El Sr. Decano comienza agradeciendo a todos los que de forma directa –en especial las doctoras Carmen Ferrándiz y Cecilia Ruiz Esteban e Isabel XXXX- o indirectamente han participado en este proceso. Considera muy digno de resaltar la cercanía y las ganas de colaborar que se evidenció por parte de todos.

El Panel de Expertos de la ECA tuvo reuniones con los miembros del Equipo Decanal, con profesores, con el Rectorado y el Personal de la Administración Y Servicios, con alumnos y egresados, con empleadores y emprendedores, con responsables de la Administración educativa Regional. Al respecto señala que el nivel de implicación de todos los entrevistados ha sido muy alto. A los evaluadores se les presentó numerosas evidencias e, incluso, algunas que solicitaron durante la visita. En resumen, que la experiencia en general ha sido buena, por lo que reitera su agradecimiento.

El Sr. Decano explica que “internacionalización” no es sólo adquirir una segunda lengua, sino sumergirse en la cultura y tradición de otro país. Cada proceso de internacionalización tiene su particularidad: no es lo mismo en una empresa que en la universidad y, dentro de ésta, cada facultad es diferente. La internacionalización no puede hacerse desde arriba, es decir, impuesta, sino desde abajo, contando con la implicación y participación de una mayoría. Y esto es lo que está sucediendo en nuestra Facultad, donde la internacionalización forma parte del desarrollo de nuestro centro. Es cierto que existe una tradición en cuanto a las prácticas, particularmente en las relacionadas con títulos de lenguas extranjeras. Pero no hay que olvidar el contexto intercultural que vive Murcia, lo que implica que la internacionalización es un hecho, tal y como se recoge en las fichas de materia y en las guías docentes de muchas asignaturas. Pero es que, además de las menciones en Lengua Extranjera y la de Interculturalidad, también se va a poner en marcha un máster en Exclusión-Inclusión. Además, la Comunidad Autónoma ha puesto en marcha un plan para impulsar el bilingüismo en los colegios. Por su parte, la UMU también fomenta la internacionalización como lo demuestra la participación en los programas ERASMUS, ILA, etc. Por otra parte, hay muchos profesores que mantienen fluidas relaciones con universidades de otros países, particularmente de Hispanoamérica. Todo ello da como resultado un alto grado de coherencia, algo que ha tenido muy en cuenta el panel de expertos enviado por la ANECA. Estamos a la espera del informe final de la AECA (agencia europea que colabora con la ANECA) que especificará en qué hay que mejorar. Una vez se reciba dicho informe, se convocará una reunión de la Junta para tratar de forma exclusiva este tema.

4. Modificación de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado.

La Dra. M^a Ángeles Gomariz, Coordinadora del Máster de Formación del Profesorado, informa que, tras la pertinente elección de la Comisión Académica, se propone como nuevo coordinador de la especialidad de Orientación Educativa al Dr. Joaquín Parra.

Se aprueba

5. Proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado.

La Dra. Francisca J. Serrano Pastor, Vicedecana de Postgrado, informa que como ya se comentó e informó a la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado y en una Junta de Facultad celebrada con anterioridad, esta Titulación debe obligatoriamente solicitar su acreditación. Este proceso en principio estaba previsto que se iniciara en el mes de septiembre de este año, pero la aún Vicerrectora de Estudios, Concepción Palacios, le comunicó personalmente el pasado seis de mayo que este proceso se adelanta al 18 de julio. La acreditación implica fundamentalmente dos fases: la elaboración del Informe de Autoevaluación y la Evaluación Externa que se realizará posteriormente mediante una auditoría realizada por un panel de expertos que vendrá a la Facultad de Educación. En cuanto al Informe de Autoevaluación debe realizarse a partir de las evidencias sobre el período considerado que serán recabadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia y por los responsables en última instancia también de este proceso en la Facultad de Educación: el Vicedecano de Calidad (José Miguel Nieto), la Coordinadora del Máster (M^a Ángeles Gomariz) y ella misma en calidad de Presidenta de la Comisión Académica del Máster como Vicedecana de Posgrado. En el Informe de Autoevaluación también participará la Comisión de Autoevaluación que estará constituida por la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado.

La Vicedecana de Posgrado ruega a los asistentes a que contribuyan a difundir esta información y a que se participe en la recogida de evidencias (currículum vitae, cumplimentación de encuestas sobre satisfacción mediante la aplicación encuestas de nuestra Universidad, etc.), mostrándoles su gratitud anticipada por ello.

6. Ruegos y preguntas.

El Dr. Plácido Guardiola, del departamento de Sociología y Política Social, pregunta si uno de los profesores del Área de Sociología podrá formar parte como titular de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado. La Dra. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Posgrado informa que esta solicitud no se ha llevado a la Comisión Académica del Máster, pero que se hará próximamente. Informa además que existe un representante del Área de Sociología en la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado este curso académico, en calidad de miembro suplente de la titular que es del Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Informa que, según consta en el acta de la reunión del 7 de febrero de 2013 en la que participaron los representantes de las áreas psicopedagógicas (siendo entonces Coordinadora del Máster Mercedes Jaén) y en la que estuvo presente el profesor Germán Carrillo García (representando al Área de Sociología), se llegó a un acuerdo basado en la carga docente que las seis áreas psicopedagógicas que imparten docencia en esta Titulación (MIDE, DOE, THE, PSE, SOC y PETRA). Este acuerdo, según consta en el acta de la reunión citada establece que las áreas de Sociología y de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico serían a partir de ese momento miembros suplentes de la Comisión Académica; dado que el período máximo de elección de los miembros de la Comisión es de dos años, se establece una rotación al cabo de un año. Por otra parte, Francisca José Serrano explica que cuando el representante titular no acude a la reunión es el suplente el que acude y adquiere el derecho a voto en el caso de que tenga que hacer uso del mismo. También explica que los representantes suplentes pueden acudir siempre a las reuniones de la Comisión Académica; por este motivo se les convoca. La citada reunión del 7 de febrero de 2013 se lleva a cabo por decisión aprobada en la Comisión Académica del Máster del 5 de octubre de 2012) y sus acuerdos son refrendados por la Comisión Académica del Máster celebrada el 24 de abril de

2013 y que posteriormente son aprobados por la Junta de Facultad de Educación, donde se informa y aprueba la Comisión Académica del Máster.

Por otra parte, la Vicedecana informa de la solicitud realizada por este mismo Departamento para que la asignatura Sociedad, Familia y Educación se adscriba solamente al Área de Sociología y no como está en la actualidad (PETRA y SOC), se llevará a una próxima reunión de la Comisión Académica, si bien ya se informó a la representante de la Comisión Académica del Máster, al igual que al resto de miembros de la misma que esta solicitud implica un cambio profundo en el Plan de Estudios de la Titulación verificado por la ANECA y que no es posible hacerle frente de cara a la acreditación y sin contar con la otra Área implicada y el resto de miembros de la Comisión Académica del Máster, debido a que cualquier modificación de esta índole de la memoria verificada implica emprenderse con seis meses de antelación al inicio de la acreditación (según las instrucciones dadas por el Vicerrectorado de Estudios y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia). Esta solicitud se presentó en la Secretaría de la Facultad de Educación con registro de entrada el 18 de marzo de 2014.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11'30 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón